

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Bufete Varas Moreno:

Reclamación de pago: Bufete Varas Moreno

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Reblone Soluciones SL), por importe de **234,46 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº A/2101014, de fecha 01 - 06 - 2021 por importe de 54,45 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº A/2100840, de fecha 01 - 05 - 2021 por importe de 70,91 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº A/2100672, de fecha 01 - 04 - 2021 por importe de 54,65 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº A/2100505, de fecha 01 - 03 - 2021 por importe de 54,45 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES7700815736920001185823 y nos envía el justificante de pago al mail recobros.secretaria@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Reblone Soluciones SL**